



I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

CAMBIO DE FUNCIONES

QUILLON, 02 DIC 2016

VISTOS:

- El Decreto de Ley n° 1-3063 del 02-06-80.
- El D.F.L N° 1 Código del trabajo.
- D.A. N° 4827 de fecha 15/12/15 que aprueba el presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2016.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido fijado por D.F.L. N° 1/19.704 de 2002.-
- La sentencia de proclamación de alcaldes N° 14 de fecha 30/11/2012 del Tribunal electoral de la región del bio bio.

DECRETO N° 4025

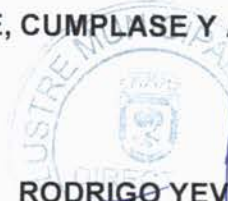
1. **MODIFIQUESE** el cambio de funciones de las funcionarias que a continuación señala la siguiente tabla, Manteniendo jornada y renta.

NOMBRE	FUNCIÓN	ESTABLECIMIENTO
María Soto Riquelme	Auxiliar	Amanda Chávez
María Medina Gallegos	Auxiliar	Amanda Chávez

ANOTESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE. -



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



RODRIGO YEVENES CANALES
DIRECTOR DAEM
"por orden del alcalde"

UZG/mvh.-

DISTRIBUCION

- Archivo municipal
- copia funcionarios
- Carpeta Personal
- Archivos DAEM.